

LA RAZON.

BOLETIN MÉDICO-FARMACÉUTICO

VASCO-NAVARRO.

NÚMERO 24.

SUMARIO. = *Seccion profesional.* — ¡Salud! = *Seccion científica.* — Revista de la prensa. Noviembre y Diciembre. = *CRÓNICAS.* — *Indice del tomo 1.º* — *Prospecto para 1879.*

¡SALUD!

El año 1878 se vá. *Vis á tergo* le empuja el 1879.

La veleidosa humanidad, mas inclinada á la esperanza que á la gratitud y mas cortés con el que se levanta que con el que cae, prepara esplendoroso recibimiento al año nuevo. Carga en el viejo sus ilusiones perdidas, sus culpas, sus pecados y hasta sus muertos, le despide en la última estacion de su carrera al compás de la orquesta con que saluda al entrante y.... se acabó. La magestuosa locomotora del tiempo n.º 1879 cae en el abismo de la eternidad.

El requisito mas severo y mas honroso que suele dedicarse á su memoria es una operacion aritmética, *el balance.*

Si se hiciera el balance general de fin de año de todas las cuentas de la humanidad sería indudablemente la suma de los balances parciales de cada gremio ó cada clase social y estos deberian formalizarse por provincias y por naciones. Sería curioso el balance de la clase médico-farmacéutica española; cualquier *tenedor* desocupado que quisiera emprender la tarea de hacerlo vendria á parar probablemente á este resultado :

A fin de 1877	mal.
A fin de 1878	peor.
Para 1879	<u>quiebra.</u>

La lógica inflexible de los números le conduciría insensiblemente á presentar en quiebra en un brevísimo plazo á nuestra laboriosa clase.

¡Que horror! Evitemos mediante nuestros propios esfuerzos y un sistema *de hacienda* bien meditado, que la sociedad llegue á recelar de la firmeza de los cimientos en que descansan nuestras profesiones. Si no nos dedicamos con afán á mejorar nuestro estado, pudieran en efecto realizarse los cálculos del balancista y ¡convertirse en merienda de negros las profesiones médica y farmacéutica!

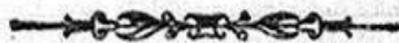
Sea, pues, esta la enseña para el año 1879: *¡A defenderse!*

Otro de los requisitos que señalan el paso de una á otra centésima de siglo es el de las *felicitaciones*. Las felicitaciones que inmediatamente se prodigan los mortales unos á otros, las distintas maneras como se manifiestan su recíproco cariño y su contento no son en suma ni significan otra cosa que la mutua enhorabuena por haber salvado la vida á través de las infinitas causas y motivos de muerte y destrucción, á cuyo contacto pasa el hombre mil y mil veces durante los trescientos sesenta y cinco días del año.

Si, pues, la sociedad se considera este día en el caso de saludarse y de cambiar entre sí sus parabienes, permítasenos dirigir nuestro primer saludo á los profesores de ciencias médicas, que por la especial condición de su habitual trabajo, se hallan perene y constantemente en titánica lucha con la Parca y en evidente peligro de ser alcanzados por el siempre cercano y acerado filo de su guadaña.

Reciban por tanto todos nuestros lectores en estas líneas, la felicitación sincera de entrada de año, y la expresión de cordial simpatía que en ellas les envía

LA REDACCION.



REVISTA DE LA PRENSA.

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

Hé aquí lo más importante y práctico que en estos dos meses se ha publicado por la prensa periódica:

Suicidio por el ácido clorhídrico.—Bajo este epigrafe publican algunos colegas el siguiente notabilísimo caso:

«Trátase de un joven de 19 años de edad, de agradable presencia y tonelero de oficio, el cual, por una contrariedad de poca monta, pero que á él hubo de ofuscarle hasta un fatal extremo, diríjese á una droguería, compra media libra de ácido muriático del que utilizan para componer fondos de pipas, llega á su casa y se traga más de dos onzas del tósigo, impidiéndole consumir el resto el volcán que le produjera su primera ingestión.

Enseguida, puesta la mano sobre la boca del estómago, empieza á quejarse de un fuego abrasador en semejante parte; sale á socorrerle una hermana suya con quien vivía, y al verle en tan triste estado y que exhalaba vapores blancos por la boca y las narices, grita pidiendo socorro, acuden los vecinos, le dan primero agua y vinagre, luego agua con aceite hasta provocar el vómito de los líquidos ingeridos, entre los cuales se distinguía el ácido por hervir sobre el pavimento.

Dado parte al Juzgado, se presentó al poco rato el médico de turno, quien dispuso inmediatamente que se le propinara magnesia en abundancia, sometiéndole después á una dieta líquida, compuesta de agua albuminosa, solución gomosa y sustancia de arroz gomosa.

Los tres primeros días que siguieron á la toma del veneno tuvo el enfermo varios vómitos de una sangre negruzca, en cuyo líquido se notaban fragmentos epiteliales de la mucosa exofágica, seguía experimentando la sensación de quemadura en el epigástrico no tan fuerte, acusaba sed, muy poca fiebre y se levantaba de la cama como si tal cosa, siendo la espectación de todos por ver en qué paraba tan grave envenenamiento.

A los quince días de una situación relativamente halagüeña le sobrevino otro vómito sanguíneo como los anteriores, y en uno de sus esfuerzos arroja el tubo exofágico como si se lo hubieran arrancado en vivo de su sitio.

Al ver esta estraña víscera enroscada en un plato que nos puso de manifiesto el digno profesor de cabecera, nos pareció que había echado las tripas: tal era su aspecto. Reconocida brevemente, notamos que estaba algo rasgada por su parte anterior; dejando distinguir la túnica mucosa cubierta de depresiones y de eminencias en forma de haces musculares; que su volumen era mucho mayor que en el estado normal, midiendo sus paredes unos cinco milímetros y casi 20 centímetros lo largo del cilindro; tanto la túnica muscular como la mucosa, de un color vinoso, revelaban una violenta inflamación hipertrófica; el todo nos pareció el exófago entero.

Sin otras variaciones que la debilidad consiguiente, no pudiendo deglutir sino líquidos, reducidos estos á leches y sustancias gomosas, obrando de tarde en tarde á beneficio de los enemas, sereno y tranquilo, sin hacer cama, fué tirando mes y medio, muriendo de inanición el 2 de Julio de este año, dos meses después de la toma del ácido.

La víspera de su muerte entramos á verle; esta vez ya le hallamos en el lecho; la tristeza de sus ojos, la palidez de su cara y su pulso filiforme anunciaban un próximo desenlace; nos dijo que duraría poco, porque se sentía desfallecer; en efecto, aquella misma noche dejó de existir, precediendo á sus últimos instantes un vómito melánico.»

La Independencia Médica, apreciable é ilustrada Revista que aparece en

Barcelona, publica en su *Crónica higiénica* el estudio que á continuación se expresa:

«*Mortalidad de los recién nacidos en los diferentes países* (Ch. Drysdale).— Se puede afirmar que la cuestión de la mortalidad infantil es una de las que han excitado más el celo de las sociedades científicas y de los espíritus filántropos.

Si J. Simon, decía en 1848, que «el que añadiese un millón á la cifra de la población francesa, la haría más feliz, que el que á precio de sangre, la diese un territorio de algunas leguas,»—en cambio, según Malthus, Mill, Garnier, Bertillon, es necesario poner reglas á la multiplicación de los hombres, proporcionando los nacimientos de modo que su número no aumente más rápidamente que los medios de subsistencia.

Es necesario proporcionar las bocas de cada país á su capital disponible, y así se evitará la miseria y la muerte prematura. Mientras que Francia dobla su población en 200 ó 300 años, Rusia dobla la suya en 54, Inglaterra en 52. Y es por esta causa que hay en la actualidad tanta miseria en Rusia y en Inglaterra.

En Francia misma hay aun demasiados nacimientos. Resulta de las diferentes investigaciones que se han hecho, que la cifra de niños que sucumben durante el curso del primer año es de 17.51 por 100, á razón de 900.000 en un año, lo que da 167.000 fallecimientos en un año. De 1840 á 1855, el promedio de fallecimientos no era más que de 16 por 100.

Entre las clases acomodadas de la sociedad inglesa, en la actualidad la cifra de niños que sucumben durante el curso del primer año es de 8.04 por 100; y para la nación entera la cifra es de 14.95 por 100.

Según M. Devilliers, la mortalidad de los niños de la población rural; en una parte del departamento del Ródano, es de 5 por 100. En algunas partes de Escocia rural se encuentra una cifra muy buena, mientras que en muchas ciudades comerciales de Inglaterra, la mortalidad de los niños en el curso del primer año es de 24 por 100; y entre las pobres esta cifra sube con frecuencia hasta 83 por 100.

El número de niños que sucumben en Francia durante el curso del primer año es de 147.000 á razón de 17.51 por 100. Como no debería ser sino 46.000 á razón de 5 por 100, hay, en redondo, un tributo ilegítimo de 120.000 niños que la muerte extrae anualmente en Francia. Se puede con razón decir que en este país hay demasiados nacimientos. Porque, es en vano que se creyese poder aumentar la población, sino se aumentan al mismo tiempo los medios de existencia.

Sabemos también que en Francia, en ciertos departamentos, la mortalidad de los niños alcanza una cifra espantosa, 75.80 y aun 90 por 100 en el departamento del Loire inferior.

En Inglaterra M. C. Adsell ha calculado que, de 100.000 niños nacidos en las clases acomodadas de la sociedad, 53.398 viven hasta la edad de 60 años; mientras que para la población entera solo hay 36,983. De modo que los pobres en Inglaterra y en Francia producen una cantidad de niños destinados á una muerte prematura. Se ha calculado que todos los años mueren en Inglaterra, comprendiendo el país de Gales, más de 142.000 personas que hubieran vivido á encontrarse en una posición más desahogada.

La pobreza es pues en Inglaterra, á lo menos, la causa principal de la muerte prematura de los niños. En Francia existen otras causas. La principal, es el abandono de la lactancia materna, que ha creado la industria de las amas de cría y la sustitución de los cuidados mercenarios á los cuidados de la familia; después la sífilis que influye de un modo tan desastroso en el producto de la concepción. Esta enfermedad produce con frecuencia el aborto ó la muerte prematura del niño después de nacido.

La embriaguez parece igualmente obrar sobre el niño por herencia y aumenta la mortalidad. El abuso de los licores fuertes tiene graves consecuencias para el individuo, para la familia y la sociedad.

Las condiciones sociales en medio de las cuales vive la mujer durante el período de nueve meses que preceden al nacimiento, tienen notable influencia sobre el producto de la concepción. De modo, que el niño legítimo y el niño natura

nacen en condiciones muy diferentes, y segun las estadísticas oficiales publicadas por el gobierno francés de 1861 á 1865, de 100 nacimientos legítimos hubo 4 que salieron muertos, y 8 de 100 ilegítimos. Resulta tambien de estadísticas publicadas por el ministro de agricultura y comercio, que, siendo de 16 por 100 el promedio de niños legítimos muertos durante el primer año de su existencia, el de los niños naturales es de 32 por 100.

En Inglaterra, en el mismo Londres, la industria de las nodrizas no tiene las proporciones que en Francia. Es una especie de fé natural en Inglaterra, en Escocia y en Irlanda que cuando la mujer es madre su deber es el de alimentar por sí misma á su hijo. Es verdad que algunas mujeres están absolutamente privadas de leche ó solo la tienen en escasa cantidad; entonces tienen necesidad de recurrir á nodrizas estrañas ó al biberon; pero fuera de estas circunstancias, la lactancia es practicada siempre por la misma madre.

En París no se raciocina de este modo. No es justo que el niño del pobre pague con su vida la lactancia que la madre rica retribuye para su hijo.

En Escocia, que todas las madres amamantan, la mortalidad de los recién nacidos no es mas que de 11 por 100.»

Caso notable de un absceso.—A. J. que es un labrador de la clase pobre, como de 56 años, temperamento linfático y constitucion no muy robusta, aunque sano; aprovechando, segun decia, la ocasion de haberse encontrado conmigo, me consultó sobre cierto malestar indefinible que sentia en todo el cuerpo, pero sobre todo en los vacíos é hipocondrios, acompañado de una inapetencia completa, á pesar de lo cual no le faltaban las fuerzas ni las ganas de trabajar.

El poco tiempo de que disponia me hizo examinarle algo á la ligera, y como la circulacion, ni la respiracion, ni las excreciones demostraban sintoma alguno de alteracion morbosa, sólo me fijé en la capa submucosa de la lengua, y le dispuse un purgante y tónicos amargos. Algunos dias despues, volví á ver á este enfermo; se figuraba estar mejor, pero seguía el malestar y la inapetencia, llamando mi atencion un ligero tinte icterico que presentaba la esclerótica, interrogué á su esposa por quien supe que hacia algun tiempo que se habia vuelto triste y taciturno, y que lo mismo en casa que en el campo, le gustaba estar solo, aunque trabajando, y que la inapetencia era tal, que no sabian de qué se mantenía.

El primer punto que exploré fué el hipocondrio derecho, cuya superficie no sufría alteracion; la palpacion nada demostraba, y sólo por la compresion acusaba una sensacion dolorosa profunda, apenas perceptible. La lengua, que estaba cubierta de una capa blanco-amarillenta, el amargor de boca, el pulso algun tanto frecuente y lleno, aunque depresible, la orina sedimentosa y las deposiciones escasas, duras y laboriosas, me hicieron sospechar la existencia de un absceso del hígado, por lo que le prescribí un régimen higiénico apropiado, un vejigatorio y los calomelanos asociados al ruibarbo. Por el alivio que experimentó á los primeros dias de este tratamiento, lo abandonó del todo; pero al poco tiempo volvieron á exacerbarse los síntomas, sólo que la astringencia alternaba con una diarrea serosa de muy mal olor. Ya entonces no me quedó duda de que se trataba de un absceso del hígado, pero tan profundo que no podia pensarse en operar. Volví á insistir en el mismo tratamiento, pero en vez de aliviarse, se exacerbaron los síntomas de tal modo, que tuve que suspenderlo. No fui mas afortunado con los reconstituyentes, á que me ví precisado á acudir en vista del marasmo y postracion de fuerzas; ni el ácido fénico á que recurrí á causa de la fetidez de las excreciones, modificaba el lamentable estado de este hombre, que no podia menos de ver presa inmediata de la muerte.

Hacia mes y medio que este enfermo me habia consultado la primera vez, y su estado era bien triste, tenia una sed inestinguible, el pulso apenas se percibia y era irregular, la lengua seca, negra y arrugada, el delirio, la mirada fija, y por fin, el hipo, todo indicaba en él la agonía y la próxima terminacion de la vida. Por fin, á la mañana siguiente, hace el enfermo en su delirio un supremo esfuerzo, se incorpora y vuelve á caer en la cama, se queda mas tranquilo y

respira mejor, pide agua, y al tratar su mujer de arreglarle la ropa de la cama vé completamente húmeda la sábana superior y de una fetidez tan extraordinaria, que necesitó de todas sus fuerzas para resistirlo, y cuando á la visita me llamaron sobre esto la atención, quedé sorprendido al ver que por el ombligo se habia establecido una supuración de un pus bastante espeso, negro y sumamente abundante y fétido, que pasados los primeros momentos sólo tenia lugar á la compresion sobre el hígado, pero en cantidad extraordinaria. Desde aquel momento empezó la mejoría; los reconstituyentes empezaron á producir su efecto, y las inyecciones de cocimiento de quina y más tarde el ácido fénico, le devolvieron la salud completa despues de dos meses de supuración, que fué gradualmente disminuyendo.—Concha, 26 de Setiembre de 1878.—ISIDORO DEL RIO CERECEDO.»

(El Génio Médico-quirúrgico.)

Solubilidad del cloral en los cuerpos grasos.—Una nota de Mr. Pavési, reproducida en la *Revue de Therapeutique*, que dice así: «El linimento de cloral constituye un excelente sedante en fricciones contra los dolores; pero es muy difícil obtener la union íntima de estos elementos. El cloral se precipita al fondo del vaso y no se mezcla por la agitacion», ha motivado una memoria que Mr. A. Cattillon ha dirigido á la *Societé de Therapeutique* y de ella extractamos las siguientes líneas:

«Es muy fácil asociar el cloral á los cuerpos grasos, y la afirmacion de Mr. Pavési es un error basado probablemente en la idea preconcebida de que el cloral es insoluble en el aceite, error que importa rectificar para no privar á la terapéutica de tan útiles medicamentos.

Bajo la influencia de una ligera elevacion de temperatura el hidrato de cloral se disuelve en el aceite en todas proporciones. En frio 3 partes de aceite disuelven 2 de cloral hidratado.

Como dato general indicaré las siguientes fórmulas:

Hidrato de cloral,	6
Aceite de almendras.	30

Hágase linimento, disolviendo el cloral por simple mezcla en un mortero ó por medio de un suave calor, poniendo el frasco en baño de maria.

Hidrato de cloral.	6
Manteca.	27
Cera blanca.	3

Hágase pomada fundiendo la cera y la manteca en un frasco de boca ancha en baño de maria y añadiendo el cloral previamente reducido á polvo para facilitar la disolucion: cuando esta es completa y la mezcla se presenta límpida, se deja enfriar. La cera no es indispensable y se puede suprimir sobre todo en invierno, si no se desea una pomada muy dura.

Fundiendo en baño de maria partes iguales de hidrato de cloral y cera blanca se obtiene una disolucion, que despues de fria, presenta la consistencia de una masa emplástica, y pueden con ella prepararse parches, flechas, bujias ó supositorios. Inútil es decir que puede disminuirse su accion aumentando la proporcion de cera ó asociándola á otra materia emplástica inerte ó menos activa.

Pueden tambien prepararse supositorios de cloral con la manteca de cacao con arreglo á la fórmula siguiente:

Hidrato de cloral.	1 gramo.
Cera blanca.	1 »
Manteca de cacao.	3 »

Fúndanse la cera y la manteca de cacao en un frasco, en baño de maria, añádase el cloral en polvo y cuando se haya disuelto, viértase en un molde.

Procediendo de la misma manera pueden obtenerse supositorios de á 2 gramos de cloral modificando las proporciones en la siguiente forma:

Hidrato de cloral.	2 gramos.
Cera.	1,50 »
Manteca de cacao.	2,50 »

Empleando vez y media ó dos veces estas cantidades, se pueden obtener supositorios para la vagina con 3 á 4 gramos de cloral sin que exceda de las dimensiones necesarias, sobre todo si se les dá la forma cilíndrica.

Fórmula de una pocion de extracto de quina, clara, sin filtracion, por Mr. Barnicaud.—Hay un medio bien sencillo de despachar esta pocion perfectamente clara y trasparente. Este medio me ha dado buen resultado siempre que he tenido á mi disposicion, lo cual es casi constante, extracto de quina bien preparado. Consiste en disolver el extracto en unos 20 ó 30 gramos de vino de Málaga ó de Madera: el extracto se disuelve bien, y la pocion queda trasparente y clara sin necesidad por tanto de ser filtrada. Los médicos debieran, pues, formular esta pocion en la siguiente forma:

Extracto blando de quina.	1, 2 ó 3 gramos.
Vino de Málaga.	80 »
Jarabe.	» »
Agua.	» »

No creo que la pequeña cantidad de alcohol que contiene el vino sea nociva, y sin embargo es suficiente para mantener en disolucion la materia resinosa del extracto de quina.

Método Quequet para apagar rápidamente el incendio de las chimeneas.—Este señor ha recurrido al ingenioso medio de hacer arder en la boca de la chimenea y en apropiada vasija 100 gramos poco más ó menos de sulfuro de carbono (licor de Lampadius). Este cuerpo se evapora é inflama muy fácilmente, arde y dá, absorbiendo el oxígeno del aire, ácido sulfuroso y ácido carbónico, ambos impropios para la combustion. El sulfuro de carbono lo conservan los bomberos en cantidad de 100 gramos, cuidando de que los frascos sean muy capaces en atencion á su mucha expansibilidad, pues que hierve á los 28 grados.

Los bomberos de Paris han apagado por este medio en 1878, 251 incendios de 319. Las estinciones fueron en general instantáneas.

Dice Mr. Quequet que el azufre presenta inconvenientes: si la temperatura no es muy elevada, se funde y arde con dificultad, y por lo tanto su combinacion con el oxígeno es lenta, y el hollin continúa ardiendo, viéndose con frecuencia obligados á subir al tejado á fin de obturar la chimenea.

(Trasmitido por nuestro estimado compañero de Santesteban D. Florencio Lassa, tomándolo del *Diario de Química y Farmacia*. Paris.)

J. M.

CRÓNICAS.

DICTÁMENES.—Una vez terminadas las sesiones del Congreso y discutidos en él los que las Comisiones respectivas presentaron, deben haber sido ya redactados en la forma en que fueron aprobados, y como suponemos que nuestros lectores desean conocerlos, haremos por nuestra parte cuanto podamos por publicarlos á la mayor brevedad posible.

EL 12 POR 100.—La Diputacion de Vizcaya, inspirada en un criterio y una elevacion de miras que la honran, ha resuelto hacerse cargo y satisfacer por sí al Gobierno el importe del descuento sobre sueldos y asignaciones que, segun la ley de presupuestos vigente, debieran sufrir todos aquellos que cobran de la provincia ó el municipio una cantidad anual de más de mil pesetas. Suponemos que las demas Diputaciones vascongadas no

dejarán de imitar el ejemplo de amor á la equidad y á la justicia que en este asunto revela la de Vizcaya.

Escrito y compuesto lo que antecede llega á nuestras manos la comunicacion dirigida con fecha 16 del presente mes por la Comision permanente de la de esta provincia al ayuntamiento de la capital, que dice así:

«Excmo. Sr.—Se ha dado cuenta á esta Comision de la atenta instancia que V. E. se sirve elevarle con fecha 12 del corriente mes, en súplica de que, tomando en consideracion cuanto en ella se expone y siguiendo el ejemplo de la Excma. Diputacion de Vizcaya, se haga cargo del abono de los descuentos correspondientes á los empleados municipales de esta Ciudad.

En la sesion ordinaria que esta Excma. Diputacion provincial celebró el dia 9 del mes último de Noviembre, se suscitó incidentalmente el punto que se refiere al descuento de sueldos de los empleados provinciales y municipales, y acordó que la Comision permanente agotase todos los medios que estuvieren á su alcance á conseguir que el Gobierno no exigiese estos descuentos á los provinciales, autorizándole ademas, plenamente, en el caso de que no fuesen atendidas sus reclamaciones, para que abonase este impuesto de las Cajas de la Provincia, en lo que respecta á los empleados de la misma, con encargo de que recomendase é inculcase á los ayuntamientos del pais la conveniencia y justicia de que siguiesen esta conducta con los suyos.

Es cuanto puede decir á V. E. esta Comision en respuesta á su referida instancia. Dios etc.—Es copia.»

VIVE Y TRABAJA.—No tan solo no vive adormecida la Comision nombrada en Zumarraga para gestionar el cumplimiento de aquellos acuerdos, sino que se halla identificada con las autoridades en la resoluciou de la mayor parte de los expedientes incoados contra los intrusos. Se ha puesto en manos de un abogado el que se refiere á la *reincidencia de dos curanderos* y se espera su consejo para proceder con mas seguridad de acierto. Oportunamente daremos conocimiento de este asunto á nuestros lectores; y tambien insertaremos en uno de los próximos números el cuadro general, sinóptico, del servicio médico-farmacéutico de esta provincia, sus intrusos, etc. etc., segun los datos suministrados por los alcaldes, y visados por los subdelegados respectivos. Debemos estas esplicaciones á algunos de nuestros suscritores.

CIRCULAR.—La que ha pasado últimamente la Comision directiva de la Asociacion de esta provincia ha sido general. Sirva igualmente esto de explicacion á todos aquellos que la desean.

SUSCRICION á favor de D. Nicolás Miranda.—Por falta de espacio no publicamos hoy la lista de los señores que han contribuido con su óbolo á remediar en lo posible la desventurada situacion de este compañero. Continúa abierta la suscripcion y en el número próximo daremos cuenta de lo que haya producido.

FIN DEL TOMO 1.º

ÍNDICE DEL TOMO 1.º

	Páginas.
Prospecto de fundacion (Diciembre de 1877.)	000
SECCION PROFESIONAL.	
Nuestra mision, por V. A.	1
El Intrusismo. I. <i>La Redaccion</i>	5
El Intrusismo. II. <i>Idem.</i>	17
<i>Ecos exteriores.</i> Una carta de M. C.	23
A nuestros suscritores. <i>La Direccion</i>	33
El Intrusismo. III. <i>La Redaccion</i>	34
<i>Ecos exteriores.</i> Una carta de R. U.	40
El intrusismo. IV. <i>La Redaccion</i>	49
<i>Ecos exteriores.</i> Una carta de J. M. Madariaga	53
El Intrusismo. V. <i>La Redaccion</i>	65
Certificaciones de defuncion. (De <i>El Consultor de los Ayuntamientos</i>)	69
El Intrusismo. VI. <i>La Redaccion</i>	81
Hablemos claro, por V. A.	86
El Intrusismo. VII. Dictámen interpretando la <i>Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia</i> de 28 de Mayo de 1874, por el letrado D. Andrés Egoscozabal	97
¿Quién hará ese esfuerzo? por V. A.	102
El Intrusismo. VII. (Continuacion.)	113
La Reunion de Zumarraga, por V. A.	118
A Título de Cuestion, previa, por V. A.	129
Desconfiar de las falsificaciones, por R. U.	132
El Intrusismo. VIII. por V. A.	145
<i>Consulta</i> sobre clasificacion de pobres hecha por D. M. F., resuelta por D. Manuel Gorostidi y D. Francisco Galban y contestada por V. A.	150
Convocatoria del Congreso médico-farmacéutico profesional por <i>La Prensa</i> y adicionada por la <i>Redaccion</i>	161
El 12 por 100, por V. A.	177
Instancia al Excmo. Sr. Gobernador civil de Guipúzcoa sobre <i>intrusiones</i> en Medicina y Farmacia, por la Comision directiva	181
El Intrusismo. IX. por V. A.	193
<i>Congreso médico-farmacéutico.</i> Circular de la Comision organizadora	197
<i>Mas sobre el Congreso.</i> Lo que pienso sobre el futuro Congreso mé-	

dico-farmacéutico profesional español, por Nicolás Miranda.....	198
Aun es tiempo, por V. A.	209
¿A dónde vamos á parar? del Dr. Somoza	225
Remitido. Dos preguntas á D. Nicolás Miranda, por P. A.	230
Congreso médico-farmacéutico. Comisión gestora A nuestros com- profesores. (Circular de 15 de Agosto)	241
La Asociación de la clase médico-farmacéutica, ya colegiándose, ya en distinta forma, dadas ciertas circunstancias ó condiciones, obliga á todos los profesores de la ciencia de curar, por P. Al- tavás.	242
Remitido. Dos respuestas á D. P. A. médico titular de Aibar, por N. Miranda	247
Crónica de la quincena. El cólera morbo. El Congreso médico-far- macéutico español. Sobre el impuesto del 12 por 100. Resulta- dos de la circular del Gobierno civil de esta provincia sobre intru- siones, inserta en el Boletín oficial de 11 de Julio último, por V. A.	257
Comisión organizadora del Congreso médico-farmacéutico profesio- nal español. Circular (fecha 15 de Setiembre.)	273
Dos palabras acerca de la circular de la prensa médico-farmacéu- tica (de <i>El Progreso Médico</i> .)	274
Mala marcha. Aun es tiempo, por B. Torres y G.	276
Más sobre el Congreso. Llamamiento y convocatoria de los señores Subdelegados de medicina y farmacia de Pamplona á los demas Sres. Subdelegados de Navarra y profesores establecidos en la misma provincia (fecha 28 de Agosto.)—A la clase médico-farma- céutica de Navarra) circular de la Comisión nombrada al efecto (en 9 de Setiembre.)—Congreso médico-farmacéutico. Circu- lar de la misma Comisión (fecha 20 de Setiembre.)— <i>Boletín ofi- cial de la provincia de Navarra</i> , números correspondientes á los días 30 de Agosto, 11 y 25 de Setiembre	290
Impresiones de viage, por V. A.	292
Congreso médico-farmacéutico. Reseña de las sesiones desde el día de su apertura (14 de Octubre) hasta el 25	305
A mis comitentes, por V. A.	321
Crónica del Congreso (desde el 26 de Octubre al 2 de Noviembre)	328
Crónica del Congreso (desde el día 4 hasta el 14 de Noviembre.)	337
A Obrar, por V. A.	353
Crónica del Congreso (desde la sesión del día 15, hasta la última ó sea la del 29 de Noviembre)	354
Situación aflictiva. ¡Una limosna por el amor de Dios! de N. Mi- randa	359
Salud. (La Redacción.)	368

SECCION CIENTIFICA.	
El mercurio en la sífilis, por J. M.	7
Preparacion rápida del protoioduro de mercurio, por R. U.	40
Sinopsis dermatológica. I. por V. A.	24
Del alcanfor monobromado. I. por R. U.	28
El ácido salicílico y el salicilato de sosa. Formulario antireumático y antigotoso, por C. Manrique	44
Fabricacion de los vinos con la fuchsina, por C. Zuazagoitia	44
<i>Revista de la prensa. Enero y Febrero.</i> —Retazos clínicos.—Cálculo vesical produciendo una fistula urinaria en la nalga derecha. Talla. Curacion.—Propagacion del tifus por medio de la leche.—Caso curioso de Tociologia.—Resúmen del discurso pronunciado por el Dr. D. Justo Maria Zabala en una de las sesiones celebradas por la Sociedad de Hidrologia médica.—Luxacion de la sínfisis pubiana.—Aceite de hígado de bacalao. Modo de disimular su mal gusto y facilitar su absorcion.—Nuevo procedimiento de preparacion de los extractos, por J. M.	54
Flemon de la fosa iliaca, aspiracion del foco purulento, curacion, por R. Elizalde	70
<i>Recuerdos prácticos.</i> Tratamiento de los sudores nocturnos de los tísicos, por P. y G.	73
Del alcanfor monobromado. II. por R. U.	74
Cuatro palabras acerca de la vacunacion y revacunacion, por J. M.	89
Ensayos comerciales por Mr. Cailleret, R. U.	92
La tisis pulmonar en Vizcaya, por Escorihuela	93
<i>Revista de la prensa. Marzo y Abril.</i> —El crup y el percloruro de hierro.—De la triquina y de la triquinosis.—Uso terapéutico del cloruro de calcio.—Del empleo del maiz como medio terapéutico.—Ensayo de un aparato de proyecciones microscópicas en la Facultad de Farmacia de Madrid.—Investigacion de la bilis en la orina.—El aloes disuelto en la glicerina por J. M.	121
Infeccion sífilítica en un caso de prelación de bubon al chanero, por D. Justo Maria Zabala	135
El Óxido amarillo de mercurio, por R. U.	139
De las <i>taenias</i> , de sus caracteres distintivos, de las causas de su desarrollo en el hombre y de los medios terapéuticos mas activos para procurar su expulsion, por el Dr. Manrique	152
Menogénias ó menostasias, por el Dr. Elizalde	166
La verdad sobre la brea y sus preparados, por M. E. L.	171
<i>Revista de la prensa.</i> — <i>Mayo y Junio.</i> —Tratamiento de la tisis por el Silphium.—Locura sífilítica: curacion por el tratamiento mixto.—Chirayta ó chirreta (cocimiento, tintura, extracto, jarabe de)	171

—Caso raro.—Solemnidad literaria; por J. M.	185
Eclampsia puerperal, por J. M.	200
Mas sobre la brea, por R. U.	205
Un caso de hemorragia uterina durante el trabajo del parto, por Y. M. Goizueta	212
Aceite de hígado de bacalao emulsionado con la pancreatina, por E. A.	214
<i>Bibliografía.</i> El libro del Dr. Guibout, por el Dr. J. E. Olavide.	215
Menogénias (continuación), por Elizalde	232
<i>Recuerdos prácticos.</i> Formulario del ácido fénico, por el Dr. Olavide,	236
<i>Revista de la prensa.</i> — <i>Julio y Agosto.</i> —Desarticulación del fémur —La propilamina en el córea.—Perforación de la aorta.—Sobre la terminación de los nervios en las glándulas sudoríparas de la pata de gato.—El daltonismo, su frecuencia, medios preventi- vos.—Extracción de una bala cónica después de once años y dos- cientos veintitres días.—La estilbeína.—Nota sobre la formación de la sulfuraria, por Mr. Filhol.—La Oliverina; por J. M.	250
Un caso de glositis aguda profunda, por I. M. Goizueta	261
Del vino de quina, por R. U.	263
Sobre la prioridad de las medicaciones antisifilítica y reconstitu- yente, por R. Elizalde	277
De la pomada mercurial (preparación rápida de). Teorías de la ex- tinción del mercurio en el cuerpo graso. R. U.	283
Eclampsia durante el trabajo del parto, por I. M. Goizueta	295
Lecciones sobre la patología general de la sífilis, dadas en el Hospi- tal Lourcine por Mr. V. Corniel. Coleccionadas por Mr. Leloir,	298
Del bálsamo tranquilo. Causas que pueden contribuir á la ausencia ó presencia de alcaloides en el mismo, por Mr. Labiche	301
<i>Revista de la prensa.</i> — <i>Setiembre y Octubre.</i> —Un cuerpo extraño en el exófago.—El cobre y el cólera.—La iridectomía en las siné- quias.—Preparación y conservación de la pepsina.—Medio de corregir el sabor amargo de la quinina.—El clorato de potasa en solución saturada como específico de la difteria; por J. M.	311
Epidemia de viruela en el barrio de Goronaeta, jurisdicción de Are- chavaleta, Guipúzcoa, por S. Arrate	330
Sinopsis dermatológica. II, por V. A.	361
De la pomada mercurial, por R. U.	364
<i>Revista de la prensa.</i> — <i>Noviembre y Diciembre.</i> —Suicidio por el ácido clorhídrico.—Mortalidad de los recién nacidos en los dife- rentes países.—Caso notable de un absceso.—Solubilidad del clo- ral en los cuerpos grasos.—Fórmula de una pocion de extracto de quina, clara, sin filtración.—Método Quequet para apagar rá- pidamente el incendio de las chimeneas; por J. M.	365

SECCION OFICIAL.

<i>Ministerio de la Gobernacion.</i> Circular de fecha 7 de Enero, sobre la lepra	30
<i>Ministerio de Fomento.</i> Real decreto fecha 21 de Enero, sobre matrículas	30
<i>Gobierno de la provincia de Guipúzcoa.</i> Circular sobre inspeccion de carnes, fecha 7 de Marzo	77
<i>Gobierno de la provincia de Vizcaya.</i> Circular fecha 26 de Febrero, sobre lo mismo	77
<i>Ministerio de la Gobernacion.</i> Circular de 26 de Febrero sobre el Reglamento y Cuadro de exenciones físicas para el reemplazo de este año	78
<i>Gobierno civil de la provincia de Valencia.</i> —Negociado 3.º—Sanidad.—Circular (fecha 28 de Febrero, sobre intrusos)	104
<i>Gobierno civil de la provincia de Tarragona.</i> —Sanidad.—Intrusos.—Circular (fecha 24 de Marzo.)	106
<i>Gobierno civil de la provincia de Barcelona.</i> —Traslado á los Subdelegados de farmacia de una orden del Excmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, á propuesta del Real Consejo, sobre intrusiones y especialmente la de D. Ramón Cuyás, expendedor de medicamentos extranjeros, fecha 12 de Marzo	109
<i>Presidencia del Consejo de Ministros</i> —Real decreto fecha 19 de Abril, resolviendo que <i>compete á la autoridad judicial</i> el entender en los casos de reclamacion de honorarios devengados por el servicio de asistencia médica municipal	111
<i>Gobierno de la provincia de Barcelona.</i> —Sanidad.—Circular (fecha 13 de Abril, sobre intrusiones.)	157
<i>Gobierno de la provincia de Guipúzcoa.</i> —Sanidad.—(Fecha 5 de Junio. Sobre vacunacion y revacunacion)	173
<i>Gobierno de la provincia de Guipúzcoa</i> —Sanidad.—Intrusiones.—Circular (fecha 18 de Julio)	217
<i>Ministerio de la Gobernacion.</i> —Real orden aprobando la Memoria escrita en la ciudad de Valencia por el Doctor en Medicina y Cirugia y en Ciencias D. Antonio Suarez y Rodríguez, acerca de las trichinas y de las trichinosis en España. Fecha 16 de Julio	220
<i>Gobierno civil de la provincia de Gerona.</i> —Sanidad.—Circular (fecha 18 de Julio, versa especialmente sobre intrusiones)	220
<i>Ministerio de Hacienda.</i> —Real orden (fecha 31 de Julio, sobre aduana de los alcaloides)	254
<i>Ministerio de la Gobernacion.</i> —Circular acerca de lo que debe hacerse en el caso de que algun mozo responsable al reemplazo no	

- pueda presentarse en la Capital á sufrir el reconocimiento facultativo por impedírsele de una manera permanente alguna enfermedad crónica. Fecha 15 de Julio d54
- Ministerio de la Gobernacion.*—Real órden sobre provision de las plazas de médico titular antes de ocurrir la vacante y sin el anuncio correspondiente en el Boletín oficial. Fecha 24 de Agosto 266
- Universidad Central.*—Secretaria general. (Sobre matrículas, fecha 28 de Agosto.) 267
- Gobierno de la provincia de Guipúzcoa.*—Sanidad.—Circular (previniendo que no se sacrifique ningun ganado con destino al consumo público, sin previo reconocimiento facultativo. Fecha 17 de Octubre.) 311

VARIEDADES.

- Los desengaños, por V. A. 44
- Medicina dosimétrica. Juicio de la Academia de Medicina práctica de Paris 59
- Medicina católica 64
- Una broma de carnaval 78
- Vacilaciones de la homeopatía. *The Medical Record* de Nueva-York 143
- La dinamita, por Gabriel de la Puerta 174
- La Estrella.* Fábula, de Nicolás Miranda 191
- Clínica Universal.*—Fiebre éctica cronicísima, sintomática de una indiferentitis más crónica aún, por Nicolás Miranda 221
- Imprudencia por intrusión en la cirugía. (*Gaceta del Ministerio Fiscal*) 268
- El Matador de niños. (*Journal d'Hygiene*) 347
- Una cuenta de honorarios verdaderamente curiosa. (*El Anfiteatro Anatómico.*) 366

AVISO IMPORTANTE.

- Se convoca á los señores profesores de Guipúzcoa á una reunion en Zumarraga. 410

CRÓNICAS.

- Un caso práctico ó dos, si Vdes. quieren 15
- Escándalo H.—Gutta cavat lapidem 16
- Plausible medida.—Relata réfero.—Una pregunta.—Bien venidos. 31
- Instituto dosimétrico.—Continúa el silencio.—Bien dicho.—Apaga y vámonos.—Entusiasmo por el progreso 32
- Al César lo que es del César.—Medicino-filomania mugeril.—Bien venidos —Para no llamarse ó engaño.—Al vado ó á la puente 47
- Crónica científica —Ahora ya es entero.—Magnífica Diputacion.—

Colegio médico-farmacéutico español. — Nuevo alumbrado. —	
Buena promesa	48
Bienvenidos. — Vivíficos. — Necrología. = ¡No es médico!!! —	63
Certificado de defunción. = La Policlínica	64
Suum cuique. — ¡Desdeñoso está el anciano! — Crónica científica. —	
Tiene V. razón	79
No quisiéramos creerlo. — Ovariectomía. — Verdadera maravilla. —	
Real Academia de medicina y cirugía de Zaragoza	80
Retazos clínicos. — Plausible intento. = Muchas gracias	96
X. X. X. X. C. — Un barómetro sencillo y práctico	110
Un cuerno. — Muy conformes. — Interesantes páginas	111
Nuevos Subdelegados. — Lo sentimos. — Notabilísimo invento. —	
Papel transparente para calcar dibujos. — La bola de nieve	112
¿Y aquí cuándo empezamos? — ¿In qua orbe vivimus? — Envenena-	
miento por imprudencia	127
Agua de brea. — Gránulos y píldoras. — Nombramientos. — Anuario	128
Compañeros, suum cuique. — Excelentes específicos. — Obras son	
amores	158
Biblioteca económica. — Crónica científica. — Lo recomendamos. =	
Lamentable pérdida	159
Circular. — Litigio. — Muy conveniente. — Congreso profesional. —	
Erratas	160
Instancia. — Muy buen libro	176
Acuerdos importantes	192
Impuesto sobre sueldos y asignaciones. — Colaborador. — Utilísimo.	
— Peligros de ciertos juguetes. — Nuevo horizonte	208
Aplicación del teléfono. — Interesante observación. — Otro signo de	
muerte	223
Depuración del agua. — Viage científico. — Importante. — Estudios	
médicos en Francia. — Epixtasis	224
Candidatos. — Estadística de los médicos y farmacéuticos de la	
Francia	239
Otra estadística curiosa. = Este mal se arreglará. — Nómina. — Haga-	
se en caliente. — El megáfono	240
«Yo no vengo á ver enfermos»	255
Monografías. — Ecos de por ahí. — Mucho ojo	256
Por ahí se empieza	269
Adhesiones. — Así hay muchos. — No fiarse de locos	270
Agradeciendo. — Vacantes. — Acuerdo inesperado	271
Aviso importante	272
Mas adhesiones. — Apatía indisculpable. — Nombramientos	286
Polémica. — Acuerdos	287
Desconfianza. — Rectificación. — Despedida	288

Defuncion.—Uno mas.—Idem á los mismos.—Cero y van tres	303
Aviso á los mentecatos.—Representante electo.—Conservacion de frutos.—Mas adhesiones.—Hojas sueltas	304
La viruela en San Sebastian	319
Una súplica.—Errata.—Idem.—No seamos los últimos	320
Representantes.—Armonias en contra	335
Actividad y celo dignos de elogio.—Tambien esto es plausible.—Baños de 'Archena.—El 12 por 100	336
Dimision.—Defunciones	367
Cortesía inmerecida.—Comienzan los hechos	368
Dictámenes.—El 12 por 100.	365
Vive y trabaja.—Circular.—Suscripcion á favor de D. Nicolás Miranda	366

ÚLTIMA HORA.

Acta de nombramiento de Representante del partido de Tolosa á favor de D. Victor Acha	272
Telégrama de Madrid anunciando la terminacion de las sesiones del Congreso médico	352

HOJAS SUELTAS.

Lista nominal de los Médicos que han recibido su <i>licenciatura</i> en todas las Universidades de España desde 1.º de Octubre de 1876.	
Hojas 1.ª y 5.ª (No está terminada la lista.)	1 á 8
La difunta Policlínica médico-farmacéutica de Bilbao. Hojas 2.ª, 3.ª 4.ª y 7.ª	1 á 16
Lista nominal de los señores médicos, cirujanos y farmacéuticos de Guipúzcoa, asociados con arreglo á las bases de Zumarraga. Hoja número 6	1 á 4
Reglamento y Cuadro para la declaracion de exenciones del servicio en el Ejército y en la Marina por causa de inutilidad física.	
Hojas números 10 y 11 (Reglamento)	1 á 14
Y las Hojas 8 y 9 (Cuadro)	1 á 16

Advertencias, Correspondencia y Anuncios, en las cubiertas.

FIN DEL ÍNDICE.